

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.570

Viernes 27 de marzo de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

UNA ENCUESTA

¿Importación de trigo extranjero?

Lo que opinan los agricultores

MIRAVECHE.

Miraveche 22 de marzo de 1925. Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Refiriéndome a la encuesta abierta por El Castellano para que los labradores expongan claramente su opinión sobre exportación de trigos extranjeros, tengo el gusto de comunicar a usted, que reunidos los socios de este Sindicato de Miraveche, en junta general extraordinaria en el día de la fecha, acordaron unánimemente comunicar a usted que no procede la importación de trigos extranjeros por juzgar que hay muchas existencias del nacional a juzgar por lo que existe en este y pueblos limitrofes que son de alguna consideración y actualmente tienen difícil salida a no ser a precios bajos.

De usted suyo afmo. seguro servidor q. e. s. m., el secretario, Fructuoso Fernández.

VILLANUEVA DE TEBA.

Villanueva de Teba 22 de marzo de 1925.

Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Respondiendo a los deseos de El Castellano, de emitir nuestra opinión sobre importación de trigos extranjeros, me es muy grato participar a usted que el Sindicato de mi presidencia, reunido en junta general el día 22 del que cursa, acordó por unanimidad lo siguiente: Que mientras haya trigo nacional no se permita la importación de trigos extranjeros. Que no habiendo llegado el trigo nacional, de Burgos por lo menos, a conseguir el precio de 53 pesetas, que es el de lasa, es de suponer haya sobradas existencias y que en el caso extremo de verse obligado el Gobierno a la importación por escasez comprobada de trigo nacional, que sea ésta en la cantidad de las necesidades del consumo nacional, hasta la próxima cosecha y pagando los derechos correspondientes de Arancel.

De usted suyo afmo. seguro servidor q. e. s. m., el presidente, Urbano Valdivielso.

CUBO DE BUREBA.

Cubo de Bureba 23 de marzo de 1925.

Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Me es grato manifestar a usted que este Sindicato, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Que no ve inconveniente en que se autorice la importación de trigos extranjeros, siempre que el trigo nacional no se venda a precio inferior de veintidós pesetas cincuenta céntimos la fanega de cuarenta y dos kilos y medio y que se mantengan los derechos arancelarios de importación.

Se reitera de usted suyo afmo. seguro servidor q. e. s. m., el secretario, Ignacio Quintana.

SARRACIN.

Sarracín 23 de marzo de 1925.

Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Por acuerdo tomado por este Sindicato Agrícola Católico, en junta general celebrada el día de hoy, tengo el honor de comunicar a usted que los socios de este Sindicato han acordado oponerse a la importación de trigos de nacionalidad extranjera, que sería muy perjudicial a la Agricultura patria, porque vendría irremediablemente la depreciación de nuestros trigos que creemos existen con suficiencia hasta la próxima recolección y con ello vendría la ruina de la clase agricultora ya tan oprimida.

Se reitera de usted suyo afmo. seguro servidor q. e. s. m., el secretario, Mateo Miguel.

LERMA.

Jesús Lucas Arribas, secretario del Sindicato Agrícola Católico de Lerma.

Certifico: Que en junta general celebrada por este Sindicato con fecha 20 del actual se acordó por unanimidad referente a la importación de trigos extranjeros oponerse a tal autorización, por estimarla perjudicial a la Agricultura, puesto que está en el ánimo de todos los labradores de esta provincia que hay trigo suficiente para el consumo hasta la próxima cosecha, y siendo así se vendría abajo el mercado con la ruina de los labradores.

Que se comunique este acuerdo al señor director de El Castellano a los efectos de responder a la encuesta abierta por dicho diario.

Lerma 23 de marzo de 1925.—El secretario, Jesús Lucas Arribas. El vicepresidente en funciones de presidente, Tomás García.

VILLALVILLA.

Por acuerdo de la junta general celebrada por este Sindicato Agrícola Católico en el día de la fecha tengo el honor de comunicar a usted que expuesto el objeto de la reunión los señores de la Junta desconociendo en absoluto las existencias actuales de trigo y las cantidades exactas que se necesitan para consumo nacional encuentran dificultad para resolver sobre este asunto de la importación de trigos extranjeros. Mas considerando el precio actual que tienen los nacionales y su paralización en el mercado, deducen que no debe de notarse todavía escasez, por lo que en este caso no procede la importación que acarrearía graves consecuencias para la industria agrícola.

Se estudió el caso ordinario que se da en el mercado de trigos, que en los meses de septiembre y octubre cuando tiene necesidad de vender el pequeño agricultor, es cuando más bajo está su precio, y ahora que es cuando venden los ricos y acaparadores, sube de precio y sería conveniente se viese el medio de informar esos precios en evitación del agio y de la carestía del pan que origina el retraimiento de los tenedores en esta época.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su publicación en El Castellano, conforme con la encuesta abierta para este objeto.

Dios guarde a usted muchos años. Villalvilla de Burgos a veintidós días del mes de marzo de 1925.—El secretario, Martiniano Mayoral; V. B. el presidente, Anacleto Sencillo.

VILLEGAS.

Villegas 23 de marzo de 1925.

Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Con el fin de hacer pública la opinión de los labradores de esta localidad sobre importación de trigos extranjeros los socios de este Sindicato se reunieron en junta general el día 22 de los corrientes, en la que se hace constar que es pública la opinión de todos los labradores asociados a este Sindicato sobre la no importación de trigos extranjeros, así como también que el precio no repara los gastos tan subidos hoy por contribuciones, apuros, rentas, mano de obra, encarecimiento del ganado, etc., sin embargo, dadas las circunstancias presentes, es deber de todo ciudadano facilitar los medios a su alcance para hacer la vida asequible a todos.

De usted suyo afmo. seguro servidor q. e. s. m., el secretario, Prudencio Bustillo.

Cura del estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Reorganización del Ejército en Marruecos

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica en su número de ayer la siguiente disposición:

En vista de lo propuesto por el presidente del Directorio militar de acuerdo con éste y previo el informe del E. Mayor Central del Ejército, se reorganizará con carácter provisional, los Cuorpos y dependencias del Ejército permanente de España en Marruecos, con arreglo al «Cuadro orgánico» y «Estados y plantillas» que se insertan en el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra y ajustándose además a las reglas siguientes:

Primera. Infantería. a) Los regimientos de San Fernando y Ceriñola (que se suprimen) y el personal sobrante de los regimientos de Melilla y África, servirán de base a la organización de los seis batallones de Cazadores de nueva creación en el territorio de Melilla. b) Los 18 batallones de Cazadores adoptarán el nombre genérico de batallón de Cazadores de África y con numeración correlativa.

c) Los batallones de Cazadores de África números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, guarnecerán la zona de Ceuta-Tetuán, y se organizarán respectivamente, a base de los actuales batallones de Cazadores de Madrid, número 2; Barbastro, número 4; Arapiles número 9; Llerena, número 11; Segorbe, número 12; y Talavera, número 18, cuyos históricos continuarán.

d) Los batallones de Cazadores de África números 7, 8, 9, 10, 11 y 12, guarnecerán la zona de Larache, y se organizarán respectivamente, a base de los actuales batallones de Cazadores de Cataluña, número 1; Tarifa, número 5; Figueras, número 6; Ciudad Rodrigo, número 7; Las Navas, número 10; y Chiclana, número 17, cuyos históricos continuarán.

e) Los batallones de Cazadores de África números 13, 14, 15, 16, 17 y 18 guarnecerán la zona de Melilla, y los dos primeros continuarán, respectivamente los históricos de los regimientos de San Fernando y Ceriñola. Segunda. Caballería.—El regimiento de Taxdirt continuará organizado en cuatro escuadrones de sables y uno de ametralladoras hasta tanto que, incorporado el nuevo reemplazo, pueda conlar con el total de la plantilla que se le asigna.

Tercera. Las fuerzas y dependencias de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad militar, adoptarán la nueva organización mediante el oportuno acoplamiento dentro de cada territorio, de las unidades de estas especialidades que guarnecen actualmente las Comandancias generales de Ceuta y Melilla.

Cuarta. La organización de que se trata, no llevará consigo aumento respecto a las cifras consignadas, en el vigente presupuesto; los que se produzcan en algunas categorías serán compensados con suspensiones análogas en el Ejército de la península; las disminuciones que se originan serán consideradas como definitivas.

Quinta. Por el general en jefe se dispondrá lo conveniente para la rápida implantación de la nueva organización y si por premura de tiempo, dificultad en las comunicaciones o circunstancias de otra índole no pudieran efectuarse en su totalidad antes de la revista próxima, se activarán los preparativos necesarios a fin de que la revista de mayo la pasen todos los Cuorpos y dependencias con los nuevos efectivos.

Sexta. Los jefes, oficiales, asimilados, contratados y clases de segunda categoría que, a consecuencia de la nueva organización resultaren sobrantes, podrán formular peticiones de nuevo destino, hasta el 20 de mayo, próximo, para que surtan efecto en la propuesta de dicho mes.

Séptima. El general en jefe dará cuenta al ministerio del personal de tropa que resultare sobrante por Armas y Cuorpos, a fin de disponer lo conveniente para su ulterior destino o situación.

Octava. Las plantillas del Tercio y Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas serán las publicadas en reales órdenes de 16 de febrero último y de 2 del actual.

Novena. El general en jefe informará antes de 1.º de mayo próximo acerca de cuantas modificaciones estime preciso introducir en la organización provisional de aquel Ejército, a fin de que la definitiva pueda implantarse a la promulgación del nuevo presupuesto.

(Continúa al final de la siguiente columna).

NOTAS DEL DIA

Un telegrama del presidente.

A última hora de la tarde, facilitaron en el Gabinete de información de la Presidencia, un telegrama dirigido por el general Primo de Rivera al marqués de Magaz.

El comisario superior da cuenta en el despacho de que en la noche del día 24 fué obsequiado con un banquete por la guarnición de Larache y por representantes de Alcázar y Arcija. En el acto reinó el mayor entusiasmo, dando todos los asistentes muestras de fe y de adhesión a la obra del Gobierno y del Mando. Hoy ha visitado y revistado el campamento y las fuerzas de Alcázar, posiciones de Taatof y Yeguada militar, poniendo la primera piedra en el Mercado nuevo. Dice el general que este acto ha sido brillantísimo y ha podido comprobar con satisfacción que la ejecución de los servicios supera a toda ponderación.

Esta tarde visitará el general Primo de Rivera la posición de Tzeinn y después pernoctará en Larache.

Fallecimiento de don Leopoldo Romeo.

A consecuencia de una pulmonía ha fallecido el exgobernador civil de Madrid, exdiputado a Cortes y exdirector de «La Correspondencia de España» don Leopoldo Romeo.

Parte oficial de ayer.

Zona occidental.—En Rincón los mojadmies de la Intervención efectuaron una pequeña «razzia» hacia Bir-Amir, recogiendo al enemigo 11 vacas y haciéndole un muerto.

Larache.—Fuerzas de la posición de Aul'el efectuaron una «razzia» en el ganado recogiendo un muerto y resultando herido un harqueño.

El presidente salió esta mañana a las nueve y media, para el zoco Tzeinn y Megaret retirando las fuerzas de esta posición.

Con gran solemnidad, en este campamento se ha verificado la imposición de la medalla militar al capitán de Artillería señor García Figueras y el acto de nombrar capitán a un sargento por su brillante comportamiento en las últimas operaciones.

Después desfilaron las fuerzas con gran brillantez.

Luego se celebró una comida a la que asistieron todos los jefes y oficiales de la columna y la mehallá.

Al final de la comida, el presidente Primo de Rivera habló de un telegrama dirigido al Rey, sicuado, al terminar su lectura, ovacionado.

Mañana, a las nueve y media, saldrá en automóvil Primo de Rivera para Tetuán.

En el puente internacional impondrá la cruz del Mérito militar blanca al capitán Panad'ers.

Continuación se insertan en el «Cuadro orgánico del Ejército de España en Marruecos» y los «Estados y plantillas» que ocupan 16 páginas del expresado «Diario Oficial» correspondientes a las Comandancias generales de Ceuta y de Melilla (zonas de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla).

De Infantería habrá en África, un contingente de 39.159 hombres de tropa, con 1.200 jefes, oficiales y asimilados.

De Caballería, 3.523 de tropa, con 159 jefes, oficiales y asimilados.

De Artillería, 10.390 de tropa, con 333 jefes, oficiales y asimilados.

De Ingenieros, 7.347 de tropa, con 186 jefes, oficiales y asimilados.

De Intendencia, 3.301 de tropa, con 73 jefes, oficiales y asimilados.

De Sanidad militar, 2.252 de tropa, con 39 jefes, oficiales y asimilados.

De Aviación, 415 de tropa con 56 jefes, oficiales y asimilados.

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos

y reparaciones OFICINAS BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

El gran enemigo del Seminario de Misiones de Burgos

III El Protestantismo norteamericano. Difícil es no hagamos cargo desde España de lo que representa hoy ese enemigo en la América del Sur. Hasta hace cincuenta años no existía como campaña religiosa organizada. La primera tentativa proselitista americana (que no fracasó) fué en 1825; las Misiones protestantes como tales son un contrasentido de la Teología moderna protestante. Lutero no las reconocía. Consecuente a esto llevaba el Catolicismo latino-americano cuatro siglos de pacífica posesión.

Con todo nuevos móviles han suscitado en cambio en la segunda mitad del siglo XIX y XX una fiebre de intenso proselitismo mundial. El número de misioneros de sus sectas y las cifras de limosnas nos parecen verdaderamente datos de estadísticas fabulosas. Pero en esto como en otros casos contra los hechos no hay réplica posible. Negar el mal argüiría un desconocimiento grande del estado religioso del mundo. «Razón y Fé», la «Civiltá Católica», «Revista Católica» de El Paso EE. UU., el «Observatore Romano», «Die Katholischen Missionen», etc., van dando hace tiempo y siguen dando la voz de alarma con concienzudos trabajos. En el célebre libro del protestante Richter titulado «Noticia de las Misiones Evangélicas» (1920), se dedican las páginas 434, 451 a la evangelización protestante americana. La «Civiltá» acaba también de publicar en este sentido artículos interesantes, que han merecido los extractos del «Observatore Romano» del 17 al 20 de marzo actual.

No, no es que creamos, ni muchísimo menos, que merced a este río de personal docente y de dinero, se protestante el para nosotros tan simpático y amado continente americano. De ningún modo, pero sí juzgamos, que a la larga, ese roce de hombradas de otro credo, esa continua campaña escolar anticatólica, esa lluvia de libros, folletos y revistas en español protestantes, sobre todo viniendo todo ello como viene encuadrado y realizado en el gran marco de oro del prestigio económico y de la grandeza político-comercial innegable de los EE. UU., tiene que fructificar en las grandes masas populares, si no la aversión positiva hacia Roma, sí un ambiente indiferente, frío, glacial y sin interés ninguno; así como también saturado de prejuicios medio creídos medio rechazados, que terminarán por envolver toda convicción espiritual de las gentes ignorantes y descuidadas al contacto con las nuevas doctrinas. Pero no nos adelantemos, y precisemos más datos.

He querido hacer particular alusión al bienestar económico de los Estados Unidos. Menciono que no arguye ninguna queja de nuestra parte respecto de esa poderosa, humanitaria y condescendiente nación, precisamente plantel el más asombroso del catolicismo actual. Soy el primero ante todo en admirar y alabar la inmensa labor del Catolicismo Norteamericano, gloria insigne del Romanismo moderno; además veo que conviene discernir las cosas, no confundiendo lo que es general de los Estados Unidos con el proselitismo protestante de ese país.

Pero con todo, es un hecho no menos innegable que el prestigio general de esa gran Federación de Estados, sin ser él tan proselitista, por consecuencia lógica social es una aureola nacional con la que se presentan revestidos, ante los del Cenitro y Sur de América los emisarios de las sectas proselitistas. Ellos, como así es la verdad se dicen los hijos y los representantes más genuinos de ese gran pueblo en su mayoría protestante que (según la estadística oficial del gobierno, abril 1924) lleva dado con generosa mano en empréstitos a la América Latina más de 3.759 millones de dólares (Cuba 1.360.500.000, Méjico 1.022.000.000, Brasil 275.000.000, Argentina 234.500.000, Colombia 77.772.000, Venezuela 75.000.000, Uruguay 44.000.000, Salvador 30.000.000, Chile 430.000.000).

Por otra parte es muy natural que en ese mismo misionero protestante

nimbado con el relucir del oro seductor—el dios del materialismo moderno—el Gobierno norteamericano vea un agente más o menos valioso del ambiente, de la influencia, en una palabra, de la expansión de su vida nacional; y que por eso mismo fomenta y active por razones político-comerciales, la labor proselitista de sus emisarios religiosos, quienes da rechazo serán sin duda en las regiones misionadas unos no despreciables propagandistas de la influencia norteamericana comercial, como sabemos pasa en China.

Los EE. UU. tienen ya bajo su control absoluto a Cuba desde 1919, a Panamá desde 1903, a Nicaragua desde 1922; Santo Domingo desde 1915 y a Haití desde 1916. Por otro lado es evidente su posición marcadamente predominante sobre Costa Rica, Guatemala, Honduras y San Salvador. Las demás repúblicas, salvo el Brasil, Uruguay y Perú que siempre han seguido en su franca y tradicional amistad con los EE. UU. fluctúan más o menos en sus relaciones políticas. Datos son estos que no prueban ellos solos y de por sí inmediatamente la gravedad del enemigo, que tratamos ahora de señalar como con el dedo, pero no hay duda que sirven de magnífico fondo para que sobre él resalte en toda su trascendencia la posición privilegiada del Pastor protestante en la América Latina.

Tratándose del medio ambiente americano más o menos propicio para la futura labor protestante, no quiero cerrar este párrafo sin fijar la atención de los lectores de EL CASTELLANO sobre la tan debatida cuestión del Panamericanismo, que si hoy es en realidad una fuente incoherente y confesional de progreso para la América Latina, bien puede convertirse con el tiempo en un auxilium inadvertido pero eficaz del pensamiento norteamericano en relación con la ideología latina-americana. Función internacional de una tendencia colectiva y un organismo que, en dirección distinta al Pan-hispanismo, actúa desde 1890 definitivamente, por reemplazar «todos» los pueblos americanos entre sí, siendo sus principales partidarios hombres de la talla de Blaine, Wilson, Lansing, Barret (director de la Unión) y Hughes. Para estas fechas han meditado ya cuatro grandes conferencias internacionales, con la de Washington (1889-1890) a la cabeza; ¿Qué es el Panamericanismo? pregunta la citada revista norteamericana: «Hasta hoy no presenta nada reprochable. He aquí su textual contestación:

«Es... una alianza en el Continente Americano de pueblos libres para garantizar su absoluta independencia, así como su absoluta integridad territorial; es la significación verdadera de la declaración de la famosa doctrina de Monroe de «América para los Americanos», de cualquier origen, y sobre la independencia de cada Estado; que tiende a procurar una mayor inteligencia y acercamiento mutuo entre las Repúblicas Confederadas y a promover por todos los medios posibles cuanto puede contribuir al progreso material, moral y cívico de mismas.»

Forman la Federación las siguientes Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Todas estas Repúblicas contribuyen al sostenimiento de la Confederación con una cantidad, proporcionada a su población.

Para atender debidamente a los asuntos de la Unión Panamericana se formó ya desde un principio un Cuerpo Internacional, o Consejo Directivo, formado por los representantes oficiales de cada una de las Repúblicas en Washington. El presidente «ex officio» de este Consejo es el Directorio de los Estados Unidos. Pero cuenta además con un director, el cual es propiamente el jefe administrativo. Este director no es nombrado por el gobierno Norteamericano sino por los representantes oficiales

CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona... [Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100. Imposiciones a seis meses, 4 por 100.]
Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

T. S. H.

Revo es el aparato de mayor sensibilidad

PIDAN FOLLETOS SALVADOR MAS.-MADRID Fernández de los Ríos, 34

LUIS MARTINEZ OLMOS Del Hospital de San Juan Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

Doctor C. URRACA OCULISTA Consulta: de doce a dos - Gratis a los pobres LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho Laureado por la Real Academia de Medicina Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

TALLER

de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.-BURGOS

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillo de todas clases :: Precios sin competencia

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tñe toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.-Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.-Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

de todos los gobiernos de las Repúblicas federadas. De modo que dicho director es un jefe internacional, que está subordinado por igual a todas las Repúblicas de la Federación.

Como los intereses y asuntos de la Unión Panamericana son tantos y tan complejos, asisten oficialmente al Consejo Directivo hombres prominentes en asuntos comerciales, afamados estadísticos, juriscónsultos, editores, traductores, compiladores, archiveros, bibliotecarios y cuantos elementos son necesarios o convenientes para el recto funcionamiento de la administración, dedicada al desarrollo del comercio, relaciones amistosas y mejor conocimiento mutuo de las Repúblicas americanas.

Y para que no todo quede en meros planes, cuenta ya con un magnífico edificio (1908-1910) en el Palacio Presidencial de Washington de cuyo costo (1.100.000 dólares) gravaron 850.000 sobre los Estados Unidos y sólo 280.000 sobre las demás repúblicas federadas. He ahí la gran oficina de la Unión Panamericana que es a la par centro de información, de amistad y de cultura.

Ahora ocurre preguntar: Dadas las iniciativas primordiales de la idea que nació de los EE. UU., la preponderancia incontrariable de esta nación, el sitio del asiento de la central y los indudables provechos que de esa Unión se reportan, ¿esa Federación no será una arma más en manos de los Estados Unidos, para en nombre de la unión y de la seguridad mutuas ejercer ella sobre toda América su omnimoda influencia nacional bajo todos los aspectos? ¿No será una fuerza moral más, que echada en la balanza americana religiosa, la vaya inclinando con el tiempo, insensiblemente eso sí, hacia el imperialismo norteamericano? ¿El prestigio mundial de los EE. UU., la necesidad continua de los empréstitos norteamericanos en favor de las naciones latino-americanas, la mutua simpatía nacida de esa Federación Panamericana? ¿Serán tres armas desahucadas por los hijos proselitistas y de esa misma nación, que quieren presentarse con autoridad ante los pobres pueblos americanos sin educación ninguna religiosa? Pero hora es ya de que veamos ya sus múltiples posiciones.

JOSE ZAMEZA, S. J.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy.

Gobierno civil.—Se anuncia que por don Félix Rodríguez, presidente de la Junta de Panizares de Valdivielso, se ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que una el pueblo de Panizares de Valdivielso con el de Cereceda.

Idem que por don Celestino Díez del Castillo, vecino de Sañaña de Burgos, se ha solicitado transformar en energía eléctrica la hidráulica que posee en un molino de su propiedad, para transmitirlo de su propiedad, situado en las inmediaciones de Quintanilla San García, para transportar fluido eléctrico a dicha villa y a la de Valluabres.

Administración de Rentas públicas.—Se encarece a los Ayuntamientos y Juntas periciales la formación de listas cobratorias de las cuentas que deben satisfacerse por contribución de edificios y solares. Se inserta a continuación la lista de los pueblos que tienen aprobado el registro fiscal.

Providencias judiciales.
Anuncios oficiales.

M. LOSTAU

Exdirector del Hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete, de once a una.
Almirante Bonifaz 15, y en su domicilio
Victoria, 2
Teléfonos núms. 231 y 574

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, fímbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín
PRECIOS DE FABRICA
Cid, 22. JACINTO MANRIQUE Tef. 6-25.

Laborem et Fides

Taller de dorado y plateado especial para objetos de iglesia.

Orfebrería religiosa

JOSE SCIORTINO DE GIANNINI
Caballero Pontificio
Teresa Gil 22, 1.º.—Valladolid

Aviso a los labradores

Al que desee sembrar lentejas se facilita simiente especial de varias clases a pagar a la recolección, o sea en los meses de agosto o septiembre; para más detalles, en los almacenes de ANDRES MORALES, Avenida de Modesto Lafuente. Apartado núm. 1, PALENCIA.

Depósito de Cementos Portland

marca EL CANGREJO
VIUDA DE M. QUIÑONES

Grandes existencias en todas las épocas del año. Precios sumamente reducidos. Servicio inmediato y hasta pie de obra.

Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica sin recargo alguno.

AVISOS: En el escritorio, Vitoria 22 y 24, 5.º, izquierda, teléfono 120. Afiliador: Plaza de Prim, 4 teléfono 761

Señoras y señoritas

Quiéren ustedes practicar el corte fácil y rápido?, dirigirse a la Academia Parísien, donde encontrarán el método Martí en el que se encuentran todas esas facilidades.
Ávelanos, 10 y 12, pral., derecha.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

PARA ALUSIONES

Con el título de «La cuestión regional.—Un triunfo de Burgos» se han publicado dos artículos en «Diario de Burgos» firmados por don Eloy García de Quevedo.

Después de leídos con toda atención, afirmamos rotundamente que no tenemos que rectificar ni en un ápice cuartillo dijimos hace un año, ni sentimos la menor intranquilidad de conciencia por la conducta que entonces seguimos, antes la encontramos, aun examinada «a posteriori» la más prudente y acertada.

Dijimos entonces, y lo recuerda el señor Concellón en su primer artículo «que una cosa es sustentar una aspiración y hacerla llevar como tal aspiración al Gobierno y otra muy distinta actuar atendiendo a la realidad».

Una aspiración es la consecuencia de un criterio más o menos acertado que puede sustentarse mientras quede una razón que lo abone.

Una actuación debe ineludiblemente atenderse a la realidad del momento, y nosotros creímos y seguimos creyendo que la realidad de entonces exigía a la Diputación otra conducta diferente a la que seguía.

El Estatuto provincial ha venido a reconocer, hasta cierto punto, las aspiraciones manifestadas por las fuerzas vivas de Burgos, que también eran las nuestras, pero en ningún modo a justificar una conducta.

¿Qué hubiera ocurrido si, a pesar de las aspiraciones en contrario de Burgos, el Estatuto hubiera implantado el régimen regional?

Pues el estar preparado para esa contingencia es lo que nosotros defendíamos.

De modo que no se ufane particularmente el señor Concellón con el triunfo que dice obtenido; ese triunfo es de todos, puesto que la aspiración era de todos.

En cambio, si se hubiera implantado el régimen regional y Burgos hubiera tenido que sufrir las consecuencias de encontrarse aislada y totalmente desprevista, culpa exclusiva hubiera sido de quienes, ante la realidad, se habían conformado con defenderse ocultando la cabeza bajo el ala.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS

Artillería.—Coronel, don José Mariategui Garay, ascendido, del Parque de Burgos, a disponible en la 6.ª región; teniente-coronel, don Miguel Rubio las Heras, disponible en la 6.ª región, al regimiento mixto de Menorca; comandante, don Vicente Buzón y Llanes, ascendido, continúa excedente, sin sueldo; teniente, don José Zaragoza y Escrivá de Romané, del 11.º ligero, al Grupo expedicionario del 1.º de Montaña, en Larache; teniente, don Antonio Resach y Fernández Parga, al 11.º ligero.

OFICINAS MILITARES

Oficial primero, don Manuel Morillo Pérez, a la Junta de clasificación y revisión de Burgos.

Oficiales terceros, don Juan Fernández Plaza, don José Cuesta Pararols y don Hernán Cortés Valiente, a la Capitanía general de la sexta región.

CONCURSOS

Se anuncia una plaza de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de María Cristina.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de esta capital seguido sobre impugnación de operaciones testamentarias, entre don Juan Alzaga Ausín y don Marcos Santamaria, Ponente, señor López Albizu; abogados, licenciados Santamaria González y Cuesta; (D. M.) procuradores Gallardo y Pérez de León; secretaria del licenciado señor Mena.



Automóviles de alquiler

PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podrá conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0/50 y 0/80 kilómetros.

AVISOS: Sanz Pastor, 4, y Vitoria, 7. Teléfono 591.

AGRICULTORES

Gradas de estrellas montaje especial. Rodillos único sistema de transporte. Legítimos arados OLIVER, Arados giratorios de acero forjado. Arados Brabant varios modelos.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona
Abonos productos químicos. Nitrato de Sosa, Venia al detall y por vagones completos.
Representación para Burgos y provincia.
CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos.
Isa, 15 y 15.—Burgos.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

EL SR. ECHEVARRIETA EN BILBAO.

Bilbao.—Ayer mañana llegó, procedente de Madrid, don Horacio Echevarrieta, que fué saludado por numerosos amigos. El señor Echevarrieta conferenció extensamente a mediodía y por la tarde, con el presidente de la Diputación. También estuvo en la cárcel para visitar a los detenidos con motivo de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

Parece que la visita a Bilbao del señor Echevarrieta está relacionada con gestiones que se le han encomendado «enderizadas a buscar la solución definitiva que de una manera satisfactoria, ponga término al asunto de la suspensión de pagos del citado Banco».

Dejamos para mañana la publicación del último artículo de don Tomás Equidaza, sobre la situación legal de todos los acreedores del Crédito de la Unión Minera.

Sección administrativa de Primera enseñanza

Circular

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director general de la Deuda y Clases Pasivas, en circular de 8 de septiembre de 1924 y disposiciones complementarias, se recuerda a los señores maestros jubilados y pensionistas del Magisterio nacional primario la obligación que tienen de pasar la revista anual durante el próximo mes de abril en la forma acostumbrada, o sea, los que residan en la capital, ante el jefe de sección y los que habiten fuera de ella ante los respectivos alcaldes, remitiéndose por ésta a esta oficina antes del día 3 de mayo los documentos en que se justifiq y en los que deben constar el certificado que acredite su derecho a la pensión y la clase y número de la cédula de los interesados, a no ser que estén exentos de ella.

Bien entendido que serán dados de baja en nómina los que no cumplan con lo que se les ordena.

Los señores alcaldes darán conocimiento de esta circular bajo su más estrecha responsabilidad, a los señores maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, que residen en sus respectivos distritos.
Burgos 27 de marzo de 1925.

VEANSE EN 4.ª PLANA

Interesantes informaciones

Ateneo de Burgos

Mañana sábado, a las siete de la tarde, en la Biblioteca provincial dará la segunda Lección sobre «Filosofía y psicología del lenguaje» el señor Rojí. He aquí la sinopsis: «Definición del nombre substantivo según Aristóteles; su defensa; nombres infinitos; pronombres; casos; los relativos y los directos; modo ideal de declinación.—Adjetivo: definición y división; su substantivación; nombres connotativos; el adjetivo no es nombre ni los nombres fueron antes adjetivos. El artículo, el, la es un adjetivo lógico; un es adjetivo indefinido.—Movimiento se mático: las cosas: Mío Cid; los sentimientos: doña Tula; Juan de Mena; Rubén Darío; innovaciones.»

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY

RAYOS X
Vitoria.—Teléfono 860
(Portal de Alf, núm. 2. (Clínica))

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5.

Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio

HUERTO DEL REY, 16

Teléfono 472

Viticultores

Supresión de la mano de obra para abrir o descalzar el viñedo.
El arado intercepta BULLETTE resuelve esta costosa labor y ahorra pesetas.
Arados legítimos VERNETTE. Pulverizadores y azafadores VERMOREL. Guantes para descorozar los árboles.
CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8

ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso.—

VALERIANO MARTINEZ

(Sucesor de Saturnino López)

Puebla, 37.—BURGOS.

¡COMPRO SELLOS!
Archivos antiguos y correspondencia
Pago altos precios
Pidan lista de precios enviada gratis

M. GALVEZ

Cruz, 1. —Madrid 12.

Noticias

Notas de Sociedad DE VIAJES.

En el rápido de esta tarde ha llegado don Guillermo Solms, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Santander-Mediterráneo.

PETICION DE MANO.

Por don Elías López, industrial de esta plaza y para su hijo Federico, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Aurelia, hija de don Eladio González, subdirector de la cárcel central de Bilbao.

La boda se celebrará en breve.

En Santa María del Campo y por don Antimio de Grado, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Cesárea Santos, para el joven industrial de aquella villa don Luis de Grado Bravo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

VIARIAS

En Palencia y en la elegante morada del excéntrico don García Muñoz Jalón, se celebró anteanoche una comida íntima en honor del general señor Moreno Alvarez, asistiendo también los gobernadores civil y militar, don Juan Polanco Crespo, y otras distinguidas personas.

ENFERMO.

Continúa en el mismo estado de gravedad el señor rector de la Universidad Pontificia don Francisco Bou y Cueva, llenándose los pliegos de firmas de las muchas personas que de todas las clases sociales acuden a enterarse del curso de la enfermedad que le tiene posturado en cama.

Desearíamos se acentúe la mejoría del enfermo.

NECROLÓGICAS

En Valladolid ha fallecido doña Calina Moso, esposa de don Justo Garrán, director del «Diario Regional», periódico que dedica a la finada una sentida nota necrológica, haciendo resaltar las virtudes que la adornaban.

Descanse en paz y reciba su afilgado esposo, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

Delegación de Hacienda

Libramientos para mañana: Señor administrador de Loterías de Villadiego, y señores Miguel y Giménez.

Noticias Varias

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Los Sres. Maestros con derecho a la devolución de las cantidades entregadas en la Sección administrativa de primera enseñanza, deberán retirarla a la mayor brevedad previa presentación del recibo cedido por aquella oficina al señor director de esta Normal encargado de la devolución de los citados derechos.

Ayudante de Jabonero

que conozca perfectamente la jabonería, se necesita. Escribir precisando condiciones al Apartado de Correo, núm. 40 de San Sebastián.

Ante la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados por Scrapio Torre y Teodora Puerta, que habitan en una casa del Monte de la Abadesa, Toribio Domínguez y otro individuo, que maltrataron a aquellos de palabra y obra.

Pida usted comunicación con el teléfono número 670, para que le sirvan los exquisitos CHOCOLATES QUINTANILLA.

En virtud de las recientes disposiciones, ha quedado disuelta la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, constituyéndose la Junta de clasificación y revisión, que la forman los siguientes: Presidente, coronel don Antonio Díaz Huibro; secretario, comandante don Manuel Jiménez Rubio; vocales, teniente coronel don Angel Bartolomé; comandante don Mariano Núñez y capitán don Federico López Guerrero.

Archivo, oficial primero de Oficinas don Manuel Morcillo.

GASOLINA

pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro.

GARAGE MODERNO.—BURGOS

El día 21 del actual se cometió un robo en el comercio del vecino de Oña don Félix Gómez Linaje, consistente en 400 pesetas en metálico y billetes y efectos por valor de 800 pesetas.

Para lograr el robo, escalaron una ventana de la casa, rompiendo un barrote de la misma, por donde penetraron los ladrones que no han sido capturados.

El Juzgado instruye diligencias.

Por la Junta de protección a la infancia, ha sido expedida hoy patente para la reventa de billetes de espectáculos a favor de don Fidel Domingo Monedero.

Demostre usted ser una buena ama de casa, económica y práctica si emplea para hacer sus coladas la JABONADURA REXBLU.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

La A'ca'dia ha impuesto las siguientes multas:

De diez pesetas a dos vecinos de esta ciudad por molestar al guardia de servicio en la calle de la Paloma.

De cinco pesetas, a la dueña de un perro por tenerlo suelto en la vía pública.

De dos pesetas, a un vecino de Villanueva del Conde, por hacer aguas en la plaza del Duque de la Victoria.

ORDENES SAGRADAS.

Esta tarde a las seis, y mañana a las ocho, el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar Dr. Viladrich, conferirá órdenes sagradas en la Capilla de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Ganivet «Ideario español». El libro más completo e interesante del gran pensador español, ahora de actualidad, se vende en Casa Ontañón, Espolón 42.

También ha ll gado nuestra novela de esta semana, titulada «El nombre obliga» por Martínez Olmedilla, 25 céntimos, y «Tifrimunda», la gran revista infantil.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.006 raciones.
Doña Delfina García ha hecho un donativo de 5 pesetas, en memoria de su madre (q. e. p. d.)

El concierto que anoche ejecutaron los señores Cerdeiría e Ibarquren en la Sociedad «Salón de Recreo» se vió muy concurrido.

Los artistas fueron muy aplaudidos por la acabada labor que hicieron interpretando a la perfección todas las obras del programa, viéndose obligados a ejecutar otros números fuera de programa, en obsequio a la numerosa y distinguida concurrencia.

Ayer tarde obsequió con un té, el Emmo. Sr. Cardenal, en su palacio a varias damas, señoritas y caballeros que intervinieron en la constitución de la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer, fiesta celebrada en el Teatro Principal.

También asistieron los artistas señores Ibarquren y Cerdeiría.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Defunciones.—Manuel Crespo Martínez de Nájera (Logroño) 43 años. Penah.

Cándido Benito González, de Honorata de la Cantera, 81 años, Hermanitas de los Pobres.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 27.—Observaciones del Instituto provincial.

BAROMETRO:

A las ocho de la mañana, 682'5.

A las cinco de la tarde, 685'7

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 5'4.

Mínima a la sombra, 2'4 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO:

A las ocho de la mañana, NO.

A las cinco de la tarde, N.

PLUVIOMETRO:

Día 26.—Lluvia en milímetros, 1'6.

CREDITO DE LA UNION MINERA

SUCURSAL DE BURGOS

DEVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUSTODIA.

Mañana 28, pueden presentarse a recoger sus depósitos los interesados que posean los resguardos señalados con los números 401 al 450, y los no recogidos de los números anteriores.

Horas, de diez a doce y media de la mañana.

Burgos 27 de marzo de 1925.—Por el Crédito de la Unión Minera, Sucursal de Burgos: El director gerente, José García Alia.—Los interventores judiciales, José María Izquierdo, José Ramón Echevarrieta, César Fournier.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

San Juan, 68, entresuelo Teléfono núm. 413

Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedid Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos; Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ó sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Fot (tuberculosis vertebral) Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escosiosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y jibosidades) Desviaciones raquícticas de los miembros, pies equinos, aius y valgus. Ultimos modelos en ortopedid abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropops (náfda de estómago), nefropops (riñón caído), enteropops, anteropops, aneversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por e binguro articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible y de vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

Bandajes y neumáticos DUNLOP

El Centro de Representaciones

se complace en participar a su distinguida clientela, que en sus nuevos locales de VITORIA 14, PLANTA BAJA, ha instalado una PRENSA HIDRAULICA para la colocación de macizos

DUNLOP

CUYO SOLO NOMBRE ESCLUSA TODO ELOGIO

Notas Religiosas

ELTOS.
Santísimo Cristo (Catedral).—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una plática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Pedro Riaño, acerca de «Enormidad de los pecados opuestos a la santidad».

San Pedro de la Fuente.—Durante los días de la Cuaresma, se tendrá en esta parroquia la catequesis a las cinco y media de la tarde; los días laborables, a las seis, rosario y plática, los martes y viernes se celebrará el ejercicio del Vía-Crucis.

Merced.—Ejercicios espirituales. Desde el 23 al 29 tendrán lugar los Santos Ejercicios para señoras, dirigidos por el P. Doroteo Zarranz, S. J.

Todos los días hasta el 29 se tendrá el ejercicio a las diez y por la tarde a las seis y media se rezará el santo rosario, instrucción doctrinal y sermón principal.

San Lorenzo.—Ejercicios Espirituales hasta el domingo 29.

Todas las tardes de 7 a 8 se rezará el santo rosario, a continuación plática, serm

AYUNTAMIENTO

Comisión Permanente

Se abre la sesión a las 5.30 bajo la presidencia del señor Ordoño. Asisten los señores Puento, Díez Montero, marqués de Fuente Pelayo, Arasli, Cardiel y Ocejón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Idem de la recepción provisional de las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio de San José. Idem id. de 19 sepulturas de primera clase de dicho Cementerio. Procedió después al sorteo de 15 Obligaciones municipales del 6 por 100, y corresponden a los números 986 a 990, 1.246 a 1.250 y 976 a 980.

DESAPACHO ORDINARIO

Quintas. Se declara pobre para los efectos legales a Manuel Palacios, padre del soldado del regimiento de la Lealtad Manuel Palacios del Pino.

Abastos. En la instancia del conserje y pesadores del Mercado de San José sobre que sea revisado el haber que se le asigna en el proyecto de reorganización de servicios informa la Comisión que en virtud de acuerdo anterior, sea acumulado al sueldo que disfrutaba el aumento de 1,25 al primero y 1,00 al segundo, por los servicios extraordinarios que presta. El señor Puento dice que, al hacerse la reorganización de los servicios, ya se tuvieron en cuenta los servicios extraordinarios que prestan estos empleados, y por eso se les consignaron mayores haberes que los corrientes, aunque no en la cantidad que tenía acordada el Ayuntamiento, por que entonces le era desconocida esa cuantía.

En su consecuencia, y estando conforme con que se respete el acuerdo del Ayuntamiento que dichos empleados invocan, acepta el dictamen de la Comisión de Abastos, con tal que el aumento de 1,25 y 1 peseta diarias respectivamente se entienda, no sobre el haber total fijado a los interesados en la reorganización, sino sobre el de la categoría que sin esos servicios extraordinarios les hubieran correspondido, que es la de auxiliar cuarto para el conserje y las de subalternos de sexta para los pesadores. El señor Ocejón se muestra conforme con esta aclaración y así se aprueba.

Arbitrios. Se acuerda dar por terminada la cobranza de recibos por concepto de inquilinato, y se da un plazo de cinco días para que los contribuyentes que figuran en la relación y no hayan satisfecho el importe de sus cuotas, puedan verificarlo. Luego se da cuenta de las instancias que presentan varios funcionarios del ramo de Arbitrios pidiendo sean revisados sus haberes y derechos en relación con la reorganización de servicios.

Se desestima la que presenta don Enrique Franco, sobre ascenso a recaudador. Idem id. las de don Domingo Ruiz y cuatro más, por no considerar precedentes las solicitudes, ni haber lugar a la reorganización de las plantillas.

Podrán los interesados, no obstante, solicitar demostrar su aptitud para el ascenso a oficiales y, si la demuestran, se les concederá preferencia sobre los actuales recaudadores para el ascenso, pero si no la demuestran, ni la suficiente para el cargo que actualmente desempeñan, podrán ser rebajados de categoría. Finalmente, los actuales interventores de primera y segunda, reunidos, podrán optar, por mayoría, por los haberes de auxiliares que se les asignan en la reorganización o por los de subalternos en las dos categorías inmediatamente superiores a la de pesadores, respectivamente.

El señor Cardiel se muestra conforme con el dictamen, menos con la cláusula penal que se señala para el caso de que, solicitada la oposición, no demuestren los opositores su aptitud para el ascenso. El señor Puento reconoce que es algo dura la condición que se le impone. Explica el motivo del motivo de haberles separado del cargo de recaudadores y creados para ellos otras plazas donde podían prestar servicios más en armonía con sus aptitudes.

Las plazas que ellos dejaron fueron sacadas a oposición y ellos pudieron muy bien, si se consideraban con dotes para el ejercicio del cargo, pedir que se les admitiera a ellas, pero no lo hicieron.

Se admira de que vengan ahora solicitando, no los puestos de los cuales se les separó, sino otros aún de mayor categoría.

Explica el motivo de haberle cerrado, pero como entiende que es justo lo propuesto, lo mantiene si el señor Cardiel no insiste en que se modifique. El señor Cardiel dice que no ha visto en ninguna parte que al que no gana una oposición, se le pueda rebajar en la categoría que ya tenía. Insiste en sus anteriores apreciaciones.

El señor Puento le hace ver que se trata de un caso especial, no de quien acude a una oposición libre, sino de quien exige, como derecho, un ascenso que no le corresponde. Incidentalmente se congratula de que las reclamaciones contra el proyecto general de reorganización de servicios municipales lo sean en su mayoría del personal de Arbitrios, cuya Comisión preside, lo que demuestra la imparcialidad con que procedió en la reorganización.

En vista de la insistencia del señor Cardiel, dice que no se opone a que se haga en el dictamen la enmienda que propone. El señor Díez Montero se adhiere a la enmienda del señor Cardiel y con ella se aprueba el dictamen. Por iguales razones se desestima una instancia del empleado don Domiciano Fernández y cuatro más del ramo de Arbitrios, solicitando pasar a la parte administrativa, pero se les concede personalmente el derecho a demostrar su aptitud para ascender al cargo de oficial, en la misma forma que a los anteriores.

Cementerios. Se concede a don Eduardo Larrea

la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José, y se aprueba la cuenta de los ingresos en el mes de febrero importante 1.180,36 pesetas.

Gobierno. Pasan a la Comisión de Hacienda para señalar el haber que les corresponde, varias instancias de guardias municipales de 1.ª clase y uno de segunda, que solicitan la jubilación. A propuesta del señor Cardiel se admite con carácter provisional la del guardia de 1.ª don Joaquín Gallo, que será sometido a reconocimiento facultativo para acreditar si se halla en condiciones de prestar servicios, como lo ha solicitado.

Utienda. Se anuncia nuevo concurso para el arrendamiento de sillas en los paseos públicos en la ciudad, por un plazo de cinco años, a partir del mes de julio próximo.

El tipo de subasta será el de 3.500 pesetas, que deberá abonarse cada año, por el concesionario, con la obligación de colocar sillas y sillones en los paseos del Espolón y en los días de feria y espectáculos que se organicen en la Isla, Plaza Mayor y otros. Se cobrará diez céntimos por cada silla y quince por sillón, aumentándose cinco céntimos más durante los días de feria.

El arrendatario deberá proporcionar cinco sillas por velador al precio de 3.50 pesetas por temporada al Círculo de la Unión y Bar «El Rhin» en la parte exterior. El marqués de Fuente Pelayo pide que se señale un número determinado de sillones, que bien pudiera ser el 25 por 100.

El señor Puento señala las dificultades que pueden presentarse respecto a la colocación de determinado número de sillones, principalmente en la zona de adyacencia de público en la acera del Espolón y para salvar esta dificultad al señalar un número que pudiera resultar exagerado, propone se autorice a la Comisión de Gobierno con la Alcaldía para que fije el número hasta el máximo del 25 por 100.

Se aprueba el dictamen con estas modificaciones. Se desestima una instancia del carpintero Julián Ortuño que pide sea incluido en nómina para percibir sus haberes.

Obras. Se aprueba la liquidación del importe de las obras ejecutadas por el señor Olasagasti en una galería de nichos del Cementerio de San José, en diciembre último.

Se accede a lo solicitado por don Juan Manrique Puras, don Florentín Álvarez, señores García y Martínez y don Germán Pizarra, para instalar surtidores de gasolina en diferentes puntos de la ciudad.

Paseos y Campos. Se concede autorización a M. Waller para extraer cespel de la ribera del río Arlanzón, pero en las condiciones que se señalan. Pasa a Hacienda para el señalamiento del haber que le corresponde una instancia del guarda de Campo Domingo Sáenz que pide la jubilación.

Salubridad y Policía Urbana. Tres barrenderos solicitan la jubilación y las instancias pasan a la Comisión de Hacienda. El señor Cardiel dice que al enterarse los barrenderos de que podían solicitar jubilación, lo hicieron siete, creyendo se les concedía el 80 por 100 de su sueldo, pero como esto fue una interpretación equivocada, retiraron sus instancias al enterarse de que solo percibirían 45 pesetas mensuales.

Los que solicitan continuar en activo serán sometidos a reconocimiento de aptitud. **Cuentas.** Se aprueban varias.

FUERA DE CONVOCATORIA

Carta del procurador de la Corporación don Alberto Aparicio trasladando la sentencia del Juzgado de instrucción de esta ciudad en el juicio de desamortización referente a la casa número 18 de la calle del Mercado, confirmando la del Juzgado municipal, que declaró haber lugar al desahucio. Oficio del Comisario regio de Pósitos, aceptando las condiciones exigidas por el Ayuntamiento para establecer un vivero en el término llamado «Prado Chiquito».

Otro del capellán del Hospital de San Juan dando cuenta de que el día 27 comienzan los ejercicios espirituales para asilados, celebrándose el día 8 de abril próximo la Comunidad Pascual.

Carta del alcalde de Santander invitando a la Corporación a que contribuya con su apoyo a las gestiones que el Ayuntamiento de dicha ciudad realiza para conseguir del Estado una subvención para construcción de nuevo muelle y mejoramiento del puerto, fundamentando la petición en el incremento que habrá de tomar aquél con motivo de las obras del nuevo ferrocarril Santander, Calatayud, por Burgos.

Se declara el asunto urgente y se faculta a la Alcaldía para realizar dichas gestiones. Oficio del alcalde de Torrejón de Ardoz solicitando alguna cantidad para obras de reparación de una iglesia. Pasa a informe de la Comisión. Oficio de don Manuel Izquierdo trasladando la parte dispositiva del testamento de su señor hermano don Florentino, por la que éste lega dos láminas de mil pesetas cada una para otorgar el día 1.º de mayo de cada año, un premio a la anciana y anciano de más edad.

Se estudiará el medio de llevarlo a la práctica en lo sucesivo, pues por este año, estando ya la fecha tan próxima, no será posible. **MOCIONES Y RUEGOS**

El señor marqués de Fuente Pelayo propone se gestione del Excmo. Sr. Cabildo Metropolitano la colocación de la tribuna («Celemín») destinada al Ayuntamiento en la Catedral en otro lugar desde el cual puedan verse las ceremonias que se celebran en el S. T. B. M. El alcalde promete hacerlo así y se levanta la sesión.

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

FIRMA REGIA

En la Presidencia han facilitado la relación de los siguientes decretos firmados por el Rey: Guerra.—Nombrando director de la Guardia civil al teniente general don Ricardo Burguete y Lana, capitán general de la primera región.

—Para este cargo al teniente general don Julio Ardanaz y Crespo, que lo era de la octava. Idem capitán general de la octava región al teniente general don Dámaso Berenguer Fusté.

Hacienda.—Prorrogando el decreto de 29 de julio de 1912, por el que se autorizó a los Ayuntamientos de Argamasilla y Tomelloso, para la obtención de un impuesto especial sobre vinos y alcoholes y la concesión de una subvención de 600.000 pesetas para la construcción de un ferrocarril entre ambos pueblos, y otra de 200.000 para servicios sanitarios en el último.

—Concediendo un suplemento de crédito de 3.185.599 pesetas con cargo a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos en su sección 11.ª de construcción y rentas públicas para combatir la tuberculosis, el paludismo y la lepra y para otros fines sanitarios. Fomento.—Modificando los artículos 56, 57, y 58, de la Ley de Administración de Contribuciones de la Hacienda pública.

—Nombrando caballeros grandes cruces de la Orden del Mérito Agrícola a don Francisco Pérez Muñoz y don Francisco V. Partagás.

Presidencia.—Nombrando gobernador civil de León a don José del Río Jorge y de Logroño a don Ignacio González Caraga. Admitiendo la dimisión de los que desempeñaban dichos cargos señores don José Barranco y don Alejandro Sons.

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana despacharon en la Presidencia con el señor Magaz los subsecretarios de Estado, Marina y Gobernación.

Visitaron a varios generales del Directorio, algunos antiguos maestros de la Escuela Superior del Magisterio, que fueron a exponer a los directores, la situación en que se encuentran.

También visitaron a Magaz y otros generales, el alcalde y tenientes de alcalde de Ciudad Rodrigo, que desde hace días, se encuentran en Madrid, para asuntos de interés para aquella ciudad.

EN PALACIO

Despacharon con el Rey los generales Magaz y Muslera. Al salir dijo el general Magaz a los periodistas que se había firmado la combinación de altos mandos militares.

Luego recibió en audiencia a los tenientes generales Burguete y Zubia, general de brigada Las Peñas, interventor general Bonafox, general de Estado Mayor Mantilla, tenientes coroneles de idem don Joaquín Fanjul y don Alfredo Guedea, y al de igual empleo de ingenieros señor Kindelán.

RECOMPENSAS

En el Supremo de Guerra se veía mañana el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la laureada al suboficial don Juan García, coronel, hoy general, don Andrés González y González y tenientes don Federico de la Cruz y don Felipe Acuña.

LOS RESTOS DE GANIVET

Por el ministerio de Estado, al que pertenecía Ganivet, han sido designados para asistir al homenaje en su honor el ministro plenipotenciario marqués de Torre Hermosa y los señores López Lago, Nieto del Río, Vazquez y Polo, pertenecientes todos al Cuerpo diplomático.

EL MANIFIESTO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA.

El general Primo de Rivera ha aprobado el manifiesto que contiene las normas de la Unión Patriótica y que fué redactado por el catedrático señor Yanguas.

En el manifiesto se tratan asuntos políticos de interés, entre ellos dos substanciales y de gran trascendencia. **LA LEY DEL CATASTRO.**

Ayer conferenció el general Gómez Jordana con la comisión que ha redactado el proyecto de ley del Catastro parcelario. **NO HAY ASAMBLEA LIBERAL.**

El general Primo de Rivera ha contestado ya a la carta que le dirigió el exministro señor Ruiz Jiménez, pidiéndole autorización, en nombre del conde de Romanones para la celebración de una Asamblea liberal. El jefe del Gobierno niega cortésmente el permiso por entender que la extensión de la Asamblea a la que debían concurrir representantes de provincias, se aviene mal con las normas trazadas por el Directorio, desde su advenimiento, y su autorización serviría de precedente para el futuro.

ENTIERRO DE LEOPOLDO ROMEO.

Esta tarde a las cuatro se ha verificado con gran concurrencia el entierro del que fué director de «La Correspondencia de España». Leopoldo Romeo. Presidían el duelo la familia del finado y los señores Romanones,

TRENES DETENIDOS.—LA NIEVE ALGANZA UN ESPESOR DE TRES METROS.

Oviedo.—Reina violento temporal de nieve. En el puerto de Pajares la nieve alcanza un espesor de tres metros. Los trenes rápido y correo de Castilla, descendentes, llegaron hasta Villamanín y se vieron obligados a retroceder a León.

Se ignora cuando podrán reanudar su marcha. Las máquinas exploradoras trabajan en Pajares con el propósito de abrir una zanja en la nieve; pero es tal el espesor de esta, que los trabajos se realizan con bastante lentitud.

En la línea del Norte solo circulan los trenes provinciales. En Pajares se hundió la casa que habitaba Evarista González, de sesenta y cinco años de edad; la inquina resultó con heridas graves.

Continúa nevando. **INDUNACIONES EN SOLLER**

Palma de Mallorca.—Se han desencadenado sobre estas islas grandes temporales, que han producido enormes destrozos. En Sóller un torrente inundó por completo la población y la huerta, arrastrando las cosechas y el ganado e incomunicando el pueblo, pues los caminos desprendimientos de tierra impiden circular por la carretera. En el puerto del mismo pueblo el oleaje ha arrancado dos puentes de hierro, inundándose toda la huerta y varias casas, que han quedado aisladas, habiendo necesidad de utilizar barcas para el salvamento de los vecinos.

A causa de la lluvia han ocurrido desprendimientos de tierra en la carretera de Palma a Estallench, quedando interrumpido el tránsito. En Calonge el vendaval derrumbó el campanario de la iglesia. En Andraitx el huracán rompió las amarras de varias barcas, haciéndolas encallar.

En Manacor un fuerte ciclón ha destruido completamente diez casas, resultando heridas varias personas.

En general, los temporales han producido grandísimos daños en todas las islas.

ALDEAS INCOMUNICADAS

Santander.—Reina intenso temporal de nieves en toda la provincia. Las carreteras se hallan interceptadas en diversos lugares quedando muchas aldeas sin comunicación.

También en las costas se han recrudecido el temporal, obligando a muchos barcos a entrar de arribada forzosa. Por esta misma causa ha habido necesidad de suspender las faenas de pesca, lo que hace que la situación económica de los pescadores sea muy apurada.

DIEZ Y OCHO BARRACAS DESTROYIDAS

Barcelona.—El temporal ha destruido 18 barracas en Somorrostro (Pueblo Nuevo), teniendo que refugiarse en la Casa del Pueblo las familias que las habitaban. El gobernador civil, general Milán del Bosch, ha enviado 300 pesetas para que sean repartidas entre los perjudicados, y ha oficiado al comandante de Marina en el sentido de que se cumplan estrictamente las órdenes dadas para la extracción de arenas.

DE ARRIBADA FORZOSA.

Cádiz.—A consecuencia del fuerte temporal de Poniente llegó de arribada forzosa el vapor «Isla de Menorca», que había salido anoche para Jaraache y Arcila con oficialidad y tropa de diferentes Cuerpos militares. Asimismo continúan arribando algunos vapores sorprendidos por el temporal cerca de estas costas.

MUCHA NIEVE EN PALENCIA.

Palencia.—Después de un frío intensísimo comenzó a nevar ayer tarde en toda la montaña. La nevada alcanza ya una gran altura.

Del extranjero

¿HA MUERTO LOPEZ SILVA?

Buenos Aires.—Ayer comenzó a circular en los centros de información el rumor de haber fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco el célebre y popular sainetero madrileño López Silva.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Se necesita

un chico aprendiz de herrero, que sepa ya algo del oficio, en el taller de Julio Marián, en Sasamón.

El "As" de las camionetas

El nuevo chasis OVERLAND para 1 y 1/2 toneladas, de procedencia inglesa, construido en Manchester, es el prototipo de la perfección. Pueden examinarle en el taller de carrocería, Progreso 16. Sólido, económico y de sencillo y fácil manejo. Representación exclusiva: JUAN JOSE ALFARO.

Traspaso

de una casa de comidas, por no poderla atender su dueño, con bastantes habitaciones, en sitio céntrico. Para tratar en esta administración.

Sección financiera

Valores del Estado		Di.	26	Día 27
Interior 4 %				
Serie F. de 50.000	71 20			71 25
— A. de 500	71 45			71 45
Exterior 4 %				
Serie F. de 24.000	85 75			85 85
— A. de 1.000	87 20			87 25
Amortizable 4 %				
Serie E. de 25.000.				
— A. de 500.				90 50
Amortizable 5 % viejo				
Serie F. de 50.000.	95 40			95 95
— A. de 500.				96 00
Amortizable 5 % 1917				
Serie F. de 50.000.				96 00
— A. de 500.	95 50			95 50
Tesoros 5 %				
A tres años.	105 75			105 75
Valores especiales				
Cédulas Hipotecarias:				
4 por 100.	91 50			92 00
Id. 5 por 100.	100 20			100 50
Id. 6 por 100.	109 75			109 75
Marrucos 5 por 100.	85 50			85 25
Acciones				
Banco de España.				571 00
— Hipotecario.				358 00
— Hispano Americano.				155 00
— Río de la Plata.	51 00			50 00
— Central.				
Español de Crédito.	173 00			173 00
Arrendataria de Tabacos.				256 00
Explosivos.	375 00			375 00
Azucareras preferentes.	108 50			107 00
— ordinarias.	48 25			44 50
Altos Hornos.				
Duro Felguera.				
Madrid-Zaragoza-Alicante.	549 65			548 00
Norte de España.	568 00			567 00
Obligaciones				
Norte de España: 1.ª serie.	65 75			66 00
— 2.ª				
— 3.ª				
— 4.ª				
— 5.ª				
6 por 100.	102 00			102 00
Valencia 5 1/2 por 100.	93 25			93 25
Alicante 5 por 100 F.	89 50			
— 5 1/2 por 100 H.	94 50			94 50
Madrid-Aragón.				
Río Tinto 6 por 100.	101 25			
Peñarroya 6 por 100.	99 00			
C.ª Trassalánica 6 por 100.	105 00			105 00
G.ª Madrid.				
Cambio internacional				
Francos.	57 10			57 10
Libras esterlinas.	53 56			53 50
Francos suizos.	135 45			
— belgas.	35 90			36 00
Liras.	28 75			28 60
Dólares.	70 75			70 00
Marcos.				
BOLSA DE BILBAO				
Banco de Bilbao.	1625			1640
— de Vizcaya.	1015			
Agrícola Comercial.				
Crédito Unión Minera.	10 00			
Naviera Sota-Aznar.				
— Nervión.				
— Unión.				
— Bilbao.				
— Mandacás.				
Hidroeléctrica-Iberica.	590 00			
Papelera Española.	72 00			80 00
Resinera Española.	186 00			195 00

CONTRA LA LOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G.F.
MERINO E HIJO
EN U/O DE/DE 1827-LEÓN

Anuncio

11.º Regimiento de Artillería Ligera

El día 2 del próximo mes de abril a las once horas, se procederá en el cuartel que ocupa este regimiento, a la venta en pública subasta de una yegua de desecho; lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte y acrediten ser agricultores o ganaderos, conforme determina la R. O. circular de 1.º de julio de 1916 (C. L. núm. 144), siendo de cuenta del comprador el importe de este anuncio.

Burgos 24 de marzo de 1935.—El comandante mayor, P. A., Federico Cano

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bombas, elevando el agua hasta 48 metros de altura

Precio: 450 pesetas. Ventas a plazos

Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

FORMIDABLE DEPOSITO DE GENEROS DE PUNTO

Habiendo adquirido fuera de temporada las existencias de una importante fábrica, a partir de esta fecha, se ponen a la venta TRES MIL docenas, por la mitad de su valor

EL "BON MARCHÉ"

PRECIO FIJO)-(ESPOLON, 6

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 15

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 26

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 800 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 90'00 reales (pesetas 82'03 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 71 reales fanega, cebada a 65, algarrobas a 85, avena a 47 y yerros a .

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a plas. 65'00; ídem buena, a 64'00; ídem corriente, a 61'00; ídem 2.ª buena, a 60.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercequilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00.

Zamora, 26

Trigo a 88, centeno a 68, cebada a 66, avena a 58, yerros a , algarrobas a , patatas a 4'00.

Nava del Rey, 26

Trigo a 90 reales fanega, centeno a 72, cebada a 68, avena a , yerros a , lentejas a , patatas a 5'00 arroba.

Laguna de Negrillos, 26

Trigo, a 86 reales la fanega, centeno, a 72, cebada a 58, avena a 58, yerros a , algarrobas a 58, patatas a 3'75.

Toro, 26

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 75, cebada a 66, avena a 42, yerros a , patatas a 4'00

Villalabuey, 26

Trigo a 84 centeno a 76, cebada a 64, avena a 58, yerros a , algarrobas a 72, patatas a 16, patatas a 4'00.

Herrera de Pisuerga, 25

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 80, cebada a 70, avena a 84, algarrobas a , yerros a 98, patatas a 3'80.

Trigueros, 26

Trigo a 88 reales fanega, centeno a , cebada a 58, avena a 41, yerros a , garbanzos a 80'00 plas., alubias a 50 pesetas, patatas a 0'00.

Valderas, 26

Trigo a 85, centeno a 72, cebada a 58, avena a 45, yerros a , garbanzos a , patatas a 80'00 plas., alubias a 50 pesetas, patatas a 0'00.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 24

Trigo mocho a 84'00 reales fanega ídem rojo a 85'50, áliga a 90, centeno a 70, cebada a 68, avena a 48, yerros a 89, alholvas a 72, litos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 36, salvadillo a 31, salvado a 35

De la provincia

Villarcayo, 23

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 76, cebada a 68, algarrobas a 88, yerros a 96, avena a 46, patatas a 4'00.

Miranda de Ebro, 24

Trigo a 87, centeno a , cebada a 64, avena a 48, algarroba a , patatas a 5'00.

Lerma, 25

Trigo a 84, centeno a 74, cebada a 75, avena a 54, yerros a 81; garbanzos a 70, patatas a 3'75.

Covarrubias, 24

Trigo a 87 reales fanega, centeno a 78, cebada a 78, avena a 56, yerros a 96, litos o muelas a 86, guisantes a 98, algarrobas a , alubias a 6 plas. celemin, garbanzos a 8 celemin, lentejas a , patatas a 4'50 arroba.

Roa, 26

Trigo a 90, centeno a 72, cebada a 65, avena a , yerros a 85, patatas a 3'50.

PARA HERMOSEAR CARAS, BRAZOS Y MANOS,

AGUA VISNU

El Crédito Agrícola

La «Gaceta» del miércoles publica un real decreto reglamentando el funcionamiento del Crédito Agrícola. Sus detalles más importantes son los siguientes:

El servicio del Crédito radicará en el ministerio de Fomento, dependiendo de la Dirección de Agricultura y Montes, y estará regido por una Junta que se denominará Junta consultiva del Crédito Agrícola.

Esta Junta deberá quedar constituida en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este real decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», y estará formada por un presidente, que será el jefe del ministerio de Fomento, que podrá delegar en el vicepresidente, cuyo cargo lo desempeñará el director general de Agricultura y Montes, y por los vocales nombrados por el Gobierno, en la forma siguiente:

Dos representantes del ministerio de Fomento, el jefe de la Asesoría jurídica del mismo, uno del de Hacienda, uno del de Gracia y Justicia, el inspector general de Pósitos, en representación del ministerio de Trabajo; uno del Banco de España, uno de la Confederación Nacional Católico-Agraria, uno de la Asociación general de Ganaderos del Reino, uno del Consejo Agronómico, uno del Consejo Superior de Fomento, uno de las Asociaciones agrarias; uno de la Asociación de Ingenieros agrónomos, que sea funcionario del Estado; uno de las Cámaras agrícolas y el secretario del Consejo Superior de Fomento.

La Junta Consultiva del Crédito Agrícola funcionará en pleno, y para el despacho ordinario se constituirá una Comisión ejecutiva. Será secretario de la Junta consultiva del Crédito Agrícola y de su Comisión ejecutiva un funcionario de la Dirección general de Agricultura y Montes, nombrado por dicha Dirección.

El capital de que la Junta podrá disponer para las operaciones de préstamo agrario será de 100 millones de pesetas, aportando el Estado 75 millones en el número de años que considere conveniente, previa orden en cada caso del ministerio de Hacienda, y de las aportaciones de las entidades agrícolas o de crédito agrícola, que podrán suscribir el resto del capital con cantidades no menores de 10.000 pesetas cada una, y en el caso de no aportar la totalidad, se abrirá suscripción pública al efecto. La primera aportación del Estado será de 10 millones de pesetas. Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura y a la ganadería, o a la

transformación de sus productos hecha por los mismos productores, y podrán solicitarse para atender a los gastos ordinarios del cultivo o del sostenimiento del ganado y a la mejora de los mismos; para comprar semillas, abonos, apros, máquinas, sementales y ganados; para hacer plantaciones arbóreas y arbusivas y repoblaciones forestales; para convertir los secanos en regadío; para alumbramiento de aguas y derivaciones de corrientes para riego; para que las Comunidades de regantes puedan adquirir la propiedad de sus respectivos acueductos; para defender las tierras de los torrentes e inundaciones y para contratar arrendamientos colectivos o comunales.

Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas, ganaderas, y Federaciones a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración, respondiendo sus socios, mancomunada y solidariamente, con sus bienes del capital que reciban y del interés que devengue, y serán las que, bajo su responsabilidad, concedan los préstamos individuales a los labradores.

También podrán concederse préstamos a los Pósitos del reino, con la garantía del capital propio de cada uno, reduciéndose en este caso en 0,75 por 100 la prima de interés que se cobrará sobre el que se abone al Estado.

Por excepción, podrán concederse préstamos a los particulares mediante informe de las Asociaciones y cuando además los garanticen con hipoteca de fincas rústicas, casas de labor, bodegas, instalaciones agropecuarias, molinos, almacenes u otras construcciones semejantes de carácter agrícola o forestal. Estos préstamos individuales habrán de ser mayores de 2.500 pesetas y no excederán de 15.000 para un mismo prestatario, su cónyuge o condigno.

Podrán aceptarse como garantías la personal, la pignoratícia, la hipotecaria, y en los préstamos a los Pósitos, la de su capital. También podrán admitirse como garantía valores del Estado, letras de cambio, aceptadas o libradas por las Asociaciones agrícolas ganaderas o forestales; resguardos de depósitos de productos agropecuarios expedidos legalmente y otros efectos análogos.

Los plazos serán los precios para que puedan realizarse las operaciones a que haya de dedicarse cada préstamo, y el máximo será: para los que tengan garantías personales, año y medio; para los que tengan pignoratícia, tres años,

y para las hipotecarias, veinte años. Habrán de reservarse, al menos, las cuatro quintas partes del importe de las aportaciones que vaya haciendo el Estado y de las que hagan las entidades para invertir en préstamos que no sean hipotecarios.

La quita y espera o suspensión de pagos (n que se constitya cualquier entidad prestataria no privará el derecho a exigir el reintegro del capital e intereses en la forma y plazo establecidos en el contrato.

En caso de concurso de acreedores o de quiebra, existirá preferencia en el tanto al reintegro de capital e intereses de los préstamos sobre los demás acreedores, con excepción de aquellos que tengan reconocido por las leyes preferencia especial sobre determinados bienes.

El tipo de interés de las distintas clases de préstamo no será mayor del 1 1/2 por 100 sobre el fijado al capital del Estado y al de las Asociaciones agrícolas, no excediendo entre uno y otro en ningún caso, del 5 1/2 por 100.

Los restantes artículos se refieren al régimen interior de la Junta consultiva y de su Comisión permanente, cuyos miembros cobrarán dietas con arreglo a las disposiciones vigentes.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Unicas aguas para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios, pulmón y la predisposición a ellos. UNICO SISTEMA en España de INHALACION Y PULVERIZACION. Grandes reformas en la instalación.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9 Cura el estómago el «Elixir» tomacal Saiz de Gariós.

Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo de 1925

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior 1.258', 'Recaudado a domicilio', and 'Comercio de la señora viuda de Navarro'.

Además de la recaudación que se hace a domicilio, ha quedado abierta la suscripción en la Cerería del señor Moreno y Comercio de la Sra. Vda. de Navarro.

Recordatorios section with a cross icon and text: 'RECORDATORIOS sencillos y de alta novedad se hacen en la Imp. de este periódico Benito Gutiérrez, núm. 1'

Compañía Hamburguesa Sudamericana Hamburg Sudamerik nische Dampfschiffahrts Gesellschaft. Includes an image of a steamship.

TIPOGRAFIA EL CASTELLANO. ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS. SE HACEN FACTURAS :: CARNETS :: SOBRES :: PARTICIPACIONES DE ENLACE :: CHEQUES :: CIRCULARES :: MEMBRETES :: MISACANTANOS :: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN :: RECORDATORIOS :: ESTAMPAS DE PRIMERA COMUNIÓN :: OBLIGACIONES :: CARTELES DE IGLESIA :: ACCIONES :: TARIETAS DE VISITA :: OBRAS DE LUJO :: PROGRAMAS Y TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ARTES GRÁFICAS

Benito Gutiérrez, 1 BURGOS

Lloyd-Norte Alemán-Bremen. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte: 15 de abril, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 632'95. 22 de abril, vapor «Werra», Pesetas 587'95. 6 de mayo, vapor «Weser», Pesetas 587'95. 20 de mayo, vapor «Sierra Nevada», Pesetas 632'95. 3 de junio, vapor «Köeln», Pesetas 567'95. 10 de junio, vapor «Sierra Morena», Pesetas 632'95. 24 de junio, vapor «Krefeld», Pesetas 567'95. Los vapores «Sierra Córdoba», «Sierra Nevada» y «Sierra Morena» admiten pasajeros de primera clase y tercera y el «Werra», «Weser», «Köeln» y «Krefeld» admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Oloquiel, 2.—Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336. Directamente para la Habana, saldrá de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París. Riqueza probable de los yacimientos de Chile... 1.030 millones toneladas. Existencias comprobadas hasta el presente... 250. id id. Importación en España en el año agrícola de 1917... 120.000 id. Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile Barquillo, 21, bajo—MADRID. El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía, S. en C. ZUBIETA NUM. 7.—SAN SEBASTIAN. Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas. SERVICIO RAPIDO PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fábrica de libros de Comercio. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS. Encuadernaciones Enrique Martinez LAINCALVO, 12 y 22.—BURGOS

MOTORES. Consultad al AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS» de petróleo bluto, antes de comprar ningún otro. Los SEMI- DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina. No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura. TOMAS OREJON Calle de Madrid 9, Burgos. Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR» Muñiteje de Centrales eléctricas molinos, etc. Proyectos y presupuestos gratis

Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá. Tome Vd. Amigo Débil. Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias. De sabor agradable y efecto rápido. El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo progaa a sus amistades. - Precio pias. 4,50. Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia